

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1316

Vallenar

2 2 MAR. 2016

N° Decreto

- 1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley Nº 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 la Asignación Familiar al funcionario que a continuación se señala:

Nombre	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Funcionario Dixson Robledo Administrativo Grado 13° EMS.	Nicolás Alberto Robledo Jeraldo	18.752.203-k	2 de Diciembre 1994
oraco 13 Indi			

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo.-

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Nancy Elizabeth Farfán Riveros SECRETARIA MUNICIPAL

Pablo Alfonso Lanas Traslaviña RECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Interesado

- Departamento de Personal

Archivo Oficina de Partes/

NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-